



Guayaquil, Abril 20 de 2011

Señores  
SOCIOS DE PREDIAL INMOREIRA S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los ESTATUTOS SOCIALES, de la compañía que consigna la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios de Predial Inmoreira S.A., un informe económico – anual sobre la marcha de la empresa. EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE RESULTADOS, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, los mismos que presentan conformidad y razonabilidad.

Sin otro particular y en espera de su aprobación, quedo de ustedes muy agradecida.



Ing. Com. Gladys Moreira Espinoza  
GERENTE GENERAL